



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: lunes, 21 de Diciembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

ANUNCIO EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NÚM. 3/2019

3410

El Pleno del Ayuntamiento de El Casar, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Diciembre de 2.020, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función n.º 3/2019, con el siguiente detalle:

Transferencias en partidas de gastos: ALTAS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
II	932 227 08 02	75.000,00 €	185.000,00€
II	920 212 01	68.000,00 €	79.000,00 €
VI	642 623 01	25.000,00 €	44.000,00 €
II	165 221 00 02	190.000,00 €	211.000,00€

Transferencias en partidas de gastos: BAJAS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
II	231 226 99 02	250.000,00€	180.000,00€
II	342 212 01	50.000,00 €	10.000,00 €
II	323 227 00	100.000,00 €	77.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



|II | 323 226 99 01 | 180.000,00 € | 152.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Casar, a fecha de firma electrónica. El Alcalde. Mª José Valle Sagra.